

**Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : FUNDACION EDUCACIONAL INTEGRA Rut 070574900-0
La cantidad de \$: 2,500,000 DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS
Por concepto de : SUBVENCION MUNICIPAL AÑO 2010
Fecha de Pago : 24/11/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
DECRETO EXENTO	2453	15/11/2010	2,500,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
121-06-01-030-000-000	FUNDACION EDUCACIONAL INTEGRA	2,500,000	
215-24-01-999-030-000	FUNDACION EDUCACIONAL INTEGRA		2,500,000
215-24-01-999-030-000	FUNDACION EDUCACIONAL INTEGRA	2,500,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		2,500,000
Sumas Iguales		5,000,000	5,000,000

REFRENDACION

Cuenta	215-24-01-999-030-000			
Presupuesto Vigente	2,500,000			
Total Comprometido	2,500,000			
Saldo x Comprometer	0			

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL

DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO